

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Página 1 de 7</b>
--------------	--	----------------------

Conforme a las directrices a partir de las cuales se elaborará el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), y de acuerdo a la orientación de las actividades de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2019; la estructura programática autorizada deberá estar vinculada con las líneas de acción contenidas en la Directrices 2 "Bienestar social e igualdad" y 3 "Desarrollo económico incluyente".

Estas directrices tienen como principios la honestidad y el combate a la corrupción, así como la participación activa y concertada del sector social y de los agentes económicos de las propias regiones. Será prioritario el desarrollo regional de zonas que históricamente han sido menos favorecidas en la distribución del ingreso nacional.

Asimismo están orientadas a los programas y líneas de acción que contribuyan a:

El aumento de la productividad del campo, El otorgamiento de créditos ganaderos, El fomento a la actividad pesquera, entre otros.

La estrategia nacional de desarrollo establece como principios de todos sus programas y acciones de austeridad, la honestidad y el combate a la corrupción; cada una de las líneas de acción pública estará orientada a desterrar la corrupción, garantizar la transparencia y practicar la austeridad con el objetivo de lograr la regeneración nacional y de los recursos necesarios para financiar el desarrollo del país.

En este marco, la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) tiene como Misión: Promover el desarrollo integral del campo y de los mares del país, que permita el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos para consolidar el posicionamiento en los nuevos mercados, atendiendo a los requerimientos y exigencias de los consumidores.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Página 2 de 7</b>
--------------	--	----------------------

Es importante mencionar, que a partir de la aprobación de la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en septiembre de 2015, en donde México participó activamente en su definición, cuyos objetivos son poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia, y hacer frente al cambio climático, la SADER para el ejercicio fiscal de 2019 focalizará sus políticas sectoriales en materia agroalimentaria y estructuras institucionales, así como alineará sus programas y presupuestos, a coadyuvar al cumplimiento y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: "2.- Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible"; y, "16.- Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.", orientando así los esfuerzos para la atención de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. La orientación de la SAGARPA hacia la Agenda 2030, tiene un enfoque inclusivo para favorecer a la sociedad del medio rural, proteger los recursos naturales utilizados en la producción primaria, fomentar el desarrollo económico y el desarrollo del sector.

El sector agropecuario y pesquero requiere iniciar en el 2019 un proceso de transición para reorientar los recursos fiscales hacia los pequeños y medianos productores, incorporando criterios para asegurar la conservación del medio ambiente y el uso sustentables de los recursos naturales.

En la búsqueda de un mayor desarrollo del sector agroalimentario, se ha definido una estrategia basada en la productividad con líneas de acción precisas que demandan alta capacidad de respuesta institucional para satisfacer las necesidades de un sector tan complejo como el agroalimentario.

La SADER con su diseño organizacional asociado a la planeación estratégica, como una actividad clave para ordenar y alinear los esfuerzos institucionales para impulsar la productividad en el sector agroalimentario, instrumentará ocho programas sujetos a Reglas de Operación, con los que se pretende transitar de subsidios aislados, hacia inversiones

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Página 3 de 7</b>
--------------	--	----------------------

e incentivos productivos complementarios a la actividad, detonando las potencialidades de las inversiones existentes para tener resultados en el corto y mediano plazos.

Para alcanzar los objetivos planteados por el Sector, con un sentido estratégico, el presupuesto aprobado se ejercerá principalmente a través de los siguientes programas:

- Programa de Fomento a la Agricultura
- Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola
- Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria
- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
- Programa de Fomento Ganadero
- Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa
- Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa
- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

Para 2019 en el **Programa de Fomento a la Agricultura**, se contará con diversos componentes que tienen el propósito beneficiar principalmente a los productores de los estratos de autoconsumo y transición inscritos en los padrones del programa.

El programa tiene como objetivo incrementar la productividad de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA), mediante incentivos económicos focalizados preferentemente en zonas con potencial productivo medio y alto, en cultivos prioritarios y con potencial de mercado.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Página 4 de 7</b>
--------------	--	----------------------

A través del **Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola**, se pretende impulsar la capitalización pesquera y acuícola; identificando con precisión los incentivos a la capitalización disponibles; y reorientar su actividad hacia un enfoque de productividad y de fortalecimiento de polos de desarrollo regional.

El propósito de este programa será mejorar la productividad y la competitividad del subsector pesquero y acuícola, así como la inserción de sus productos en los mercados, mediante incentivos a la producción y la integración de cadenas de valor, en un marco de sustentabilidad.

El **Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria** tiene como finalidad contribuir a incrementar la productividad y competitividad del sector, mediante el acceso al crédito en mejores condiciones; el fomento del uso de instrumentos de administración de riesgos de mercado; el desarrollo de Activos Productivos y Agrologística, y el estímulo a la inversión que fortalezca la actividad agropecuaria y pesquera en el país, incluida la región sureste y el Fortalecimiento a la Cadena Productiva.

De igual forma, se continuará instrumentando el componente de Riesgo Compartido que constituye una ventaja extraordinaria ya que es una palanca para generalizar los esfuerzos de fomento de la producción de alimentos, y para abatir la regresividad en la asignación de los incentivos porque puede aplicarse desde la base hasta la cúspide de la pirámide. Es una vía sobre todo útil al convertir a los pequeños y medianos productores en sujetos de crédito e incorporarlos en la población objetivo de la mayoría de los programas de capitalización e impulso a la competitividad.

La SAGARPA a través del **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**, a cargo del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, llevará a cabo campañas fitozoosanitarias a través de la celebración de convenios específicos con las entidades federativas. Asimismo, se apoyarán las acciones encaminadas a mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias, así como el reporte oportuno de plagas y enfermedades en forma coordinada con el sector privado, mediante proyectos sanitarios y de inocuidad. Ello, con el objetivo de

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Página 5 de 7</b>
--------------	--	----------------------

contribuir al aumento de la oferta y la competitividad de los productos agropecuarios mexicanos y con ello, reducir las limitantes de acceso a los mercados nacionales e internacionales.

En el **Programa de Fomento Ganadero** a través de los componentes como: Estrategias Integrales para la Cadena Productiva, Capitalización Productiva Pecuaria, Sustentabilidad Pecuaria e Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuario, se logrará la mejora continua en todos o cada grupo de impacto y proporcionar atención de los beneficiarios por estrato y a nivel regional. Así como generar investigación, innovación, desarrollo tecnológico y transferencias tecnológicas a los productores para solucionar problemas en la producción, industrialización o comercialización de productos agrícolas, con ello también ayuda a fomentar la utilización de energías renovables que contribuyan a mitigar el impacto al medio ambiente, promover la sustentabilidad e incrementar la rentabilidad.

**Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa** Tiene como objetivo Industrializar leche de elevada calidad y distribuirla a precio subsidiado en apoyo a la nutrición de millones de mexicanos, especialmente de niños de hasta 12 años, de familias en condiciones de pobreza, contribuyendo así a su adecuada incorporación al desarrollo del país. En forma complementaria adquiere leche nacional en apoyo a la comercialización de lácteo producido por ganaderos nacionales. Y con esto contribuir al acceso a leche de calidad, apoyando la economía de los hogares beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche, mediante la adquisición de leche fresca a productores, asociaciones, comercializadores e industriales nacionales, a precios de mercado en función de la disponibilidad presupuestal autorizada.

**Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa.** Contribuirá a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación facilitando el acceso físico o económico a los productos alimenticios para la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación. Facilitar el acceso físico o económico a productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, en localidades de alta o muy alta marginación.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Página 6 de 7</b>
--------------	--	----------------------

La SAGARPA a través del **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas** ha venido realizando acciones en concurrencia con los gobiernos de las entidades federativas, previa suscripción de los convenios de coordinación respectivos. El objetivo del programa es que las unidades de producción primaria del sector agropecuario, pesquero y acuícola en las entidades federativas incrementen su productividad mediante: a) el incremento de la infraestructura, equipamiento y maquinaria; b) mejorar el nivel tecnológico con los paquetes tecnológicos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas; y, c) fortalecer las capacidades técnico-productivas y organizacionales.

De acuerdo a los objetivos planteados por la nueva administración se incorporan seis programas en la modalidad de Otros Subsidios, estos programas con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad, buscarán un mayor desarrollo del Sector Agroalimentario, que sea incluyente e incorpore en cada una de sus acciones al manejo sustentable de los recursos naturales, dichos programas son los siguientes:

- **Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.-** Tiene el objetivo de apoyar el ingreso de los pequeños productores agrícolas (de menos de 5 ha.), adquiriendo sus productos a precios de garantía, así como promover el incremento en la producción de alimentos básicos.
- **Programa de Crédito Ganadero a la Palabra.-** Busca incrementar la productividad del pequeño y mediano productor pecuario mediante apoyos para la adquisición de ganado e infraestructura, para mantener el hato y ofertar carne y leche de calidad.
- **Programa Fertilizantes.-** Apoyarla adquisición de fertilizantes nitrogenados y fosfatados como asunto de interés nacional para la seguridad y soberanía alimentaria. Asegurar para los pequeños productores agrícolas los fertilizantes a precios accesibles. Promover la organización de productores para la adquisición consolidada de insumos para su competitividad y acceso a las cadenas productivas de la economía nacional.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Página 7 de 7</b>
--------------	--	----------------------

- **Programa Producción para el Bienestar.-** Busca apoyar a los pequeños y medianos productores mediante la dotación de liquidez, inscritos en el Padrón AGROBIENESTAR (así como a aquellos productores incorporados y reincorporados), para incrementar su producción y productividad con el objetivo de contribuir a la autosuficiencia alimentaria territorial, regional y nacional.

- **Programa de Agromercados Sociales y Sustentables.-** Busca ayudar y estimular la comercialización cooperativa de productos agropecuarios elegibles. Proporcionar una garantía de rentabilidad mediante el Ingreso Objetivo que proteja a productores contra descensos imprevistos en el precio de mercado. Así como aquellos con problemas de comercialización; así como interesados en la construcción, habilitación, ampliación, mejora y equipamiento de la infraestructura de almacenamiento de granos e información para la competitividad agrícola y/o en los servicios de comercialización.

**Programa de Desarrollo Rural** Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante el incremento de manera sostenible de la productividad de las Unidades de Producción Familiar en el medio rural. Su población objetivo son los grupos y organizaciones de productores de localidades de alta y muy alta marginación correspondientes a los estratos E1, E2 y E3.